

EXCLUSIVO
Persistirá la Inflación; el pan se Elevó 167.1% Durante 1978

Subirán 6% los Servicios Públicos en Argentina

BUENOS AIRES, 29 de enero. (AFP)--Un aumento cercano a seis por ciento se registrará desde el primero de febrero en los servicios públicos elementales argentinos como gas y energía eléctrica, se indicó hoy aquí.

La segunda alza de precios en lo que va de 1979 hizo pensar a los argentinos que no será detenida tan fácilmente la espiral inflacionaria, que en 1978 fue de 169.8 por ciento.

Desde el jueves entrante se incrementarán en 5.7 por ciento los servicios estatales de electricidad, gas y teléfono, así como el precio del petróleo crudo.

En proporción similar serán reajustados los combustibles líquidos y el transporte de pasajeros, cuyas tarifas tendrán nuevos valores recién a partir del 15 de febrero venidero.

Los combustibles líquidos se incrementaron por última vez --primer aumento en 1979-- el 6 de enero en seis por ciento mientras que el 15 del corriente creció en 9 por ciento el precio del transporte.

Los reajustes producidos por el Estado a lo largo

de 1978 en ambos rubros, combustibles líquidos y boleto de transporte, se elevaron en 153.4 y 165.5 por ciento, respectivamente.

HASTA DE 220% LOS AUMENTOS

En cuanto al gas y la electricidad, según estadísticas gubernamentales, las autoridades las aumentaron durante el año pasado 154.4 y 220 por ciento, en cada caso.

El equipo económico que encabeza el ministro José Alfredo Martínez de Hoz sostiene que, con el propósito de frenar gradualmente la también inflación, deben operarse reajustes mensuales en aquellos servicios.

El cuadro de situación, en opinión de los observadores, se presentó este año similar a 1978 en lo que a inflación se refiere.

El comportamiento de los precios de los llamados artículos de primera necesidad, en el primer mes del año no parece haber variado mucho en relación al pasado mes de diciembre.

Los productos de mayor incremento en 1978, precisamente, fueron los que integran la "canasta familiar" carne vacuna y verduras frescas, con 108.4 y 300 por ciento, respectivamente.

El pan, uno de los alimentos básicos de los argentinos que lo han incorporado definitivamente a su dieta diaria, aumentó 167.1 por ciento durante el año pasado.

Las comidas fuera de la casa, los alquileres y cigarrillos treparon 175, 166.3 y 191.4 por ciento, respectivamente, en el transcurso del económicamente difícil 1978 para Argentina.

Cerrando la lista de aumentos en los precios de las "necesidades mínimas", proporcionada por vía oficial, se destacan los del vino, ropa de hombre y de mujer, que fueron de 480, 166.3 y 126.8 por ciento, respectivamente.

Denuncian una nueva ofensiva proteccionista

BUENOS AIRES, 29 de enero (EFE). -- El "Grupo de los 77", que integran naciones en vías de desarrollo, intentará combatir el proteccionismo, declaró aquí el embajador Paulino Musacchio, presidente de la delegación argentina a la reunión de ese organismo que deliberará en Tanzania del 2 al 17 de febrero próximo.

La misión argentina partió el domingo para asistir a las sesiones preparatorias de la cuarta reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Esta se realizará del 7 de mayo al primero de junio próximos en Manila, Filipinas con la participación de 114 países de América Latina, Asia y África, excluidos Japón y Sudáfrica.

Musacchio, quien también es director general de Relaciones Económicas Multilaterales Argentinas, dijo el domingo en el aeropuerto de Ezeiza que "el tema básico de la reunión del 'Grupo de los 77' será el análisis de los problemas económicos que hacen al comercio y que interesen al desarrollo económico de las naciones".

Musacchio afirmó que el proteccionismo "es uno de los problemas que más angustiosamente preocupa" a los países subdesarrollados por el "recrudescimiento" que tiene esta tendencia, transformada en un fenómeno en los últimos dos años".

Musacchio sostuvo que existe criterio en la conferencia para "frenar el avance del proteccionismo, utilizando diferentes métodos".

UNO/MAS/
UNO